



Misión Permanente de Costa Rica
ante la Oficina de las Naciones Unidas
Ginebra

**113ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones
Segmento de Alto Nivel
La intersección entre el cambio climático, la seguridad alimentaria, la migración y los
desplazamientos
29 de noviembre de 2022**

**Intervención del señor Christian Guillermet Fernández
Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto**

Muchas gracias señor Director General

Quisiera iniciar esta intervención agradeciendo a la OIM por la celebración de este encuentro y por darnos un espacio para mantener un diálogo abierto sobre este tema de trascendental importancia.

Cada día vemos mayor evidencia de cómo la degradación ambiental afecta directamente el disfrute de los derechos humanos de nuestras poblaciones, de cómo la inacción en materia climática tiene consecuencias reales y profundas en las comunidades, muchas de las cuales se ven forzadas a dejar sus hogares y movilizarse hacia nuevas localidades dentro de su mismo país o fuera de sus fronteras en busca de mejores condiciones de vida.

El estado de emergencia que vivimos en la actualidad no puede ser ignorado y su atención decidida y efectiva no puede ser postergada.

Costa Rica, así como toda Centroamérica, es un país altamente vulnerable al cambio climático, y en los últimos años hemos vivido las consecuencias de huracanes, inundaciones, sequías y otros que se han manifestado con frecuencia y magnitud inusitada.

Estos fenómenos han tenido un efecto directo sobre la movilidad humana en la región y en los países. Solamente durante los años 2020 y 2021, la región vio el movimiento de alrededor de 1.7 millones de personas debido a los efectos devastadores de los huracanes Eta e Iota. En nuestro país, alrededor de 2 mil personas se vieron desplazadas internamente por los efectos de estos huracanes.

Aunado a los problemas causados por la degradación ambiental y los desastres, es imprescindible tomar en cuenta los factores económicos, sociales y de otras índoles que generan procesos de movilidad humana.



Misión Permanente de Costa Rica
ante la Oficina de las Naciones Unidas
Ginebra

Debemos dar una respuesta integral a los desafíos que enfrentamos como naciones y como comunidad internacional. Para Costa Rica es esencial que cualquier acción, ya sea ambiental o de otra naturaleza, considere al ser humano como eje central, garantizando el cumplimiento incondicional de todos los derechos humanos.

Estamos convencidos de que un enfoque de derechos humanos en la gestión de riesgos y acción climática es la única manera en que podremos enfrentar la triple crisis planetaria, así como los retos socioeconómicos derivados de esta.

Como indicamos durante la pasada reunión del Comité Permanente de Finanzas y Programas, Costa Rica considera correcto el abordaje utilizado por la organización para la implementación de su Estrategia Internacional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Es únicamente a través de la coordinación entre diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales, y particularmente, las comunidades directamente afectadas, que podremos encontrar soluciones para adaptarnos y mitigar las consecuencias del cambio climático.

Señor Director General

Costa Rica es un país con una larga historia de acogida a migrantes, quienes por diversos motivos han buscado rehacer sus vidas en nuestro país, trayendo consigo grandes desafíos, pero al mismo tiempo grandes beneficios para el desarrollo socioeconómico costarricense.

Hemos procurado desarrollar un marco legal y de acción acorde a nuestras obligaciones internacionales, a la luz de los instrumentos de derechos humanos y ambientales, con el objetivo de establecer las condiciones para que el movimiento humano sea seguro y ordenado.

Para citar solamente un par de ejemplos, quisiera mencionar que, como parte de nuestro trabajo en la Red de Santiago sobre Pérdidas y Daños de la Convención de Cambio Climático, el país ha identificado la necesidad de mapear las poblaciones en riesgo para evaluar los costos de su reubicación, y con el propósito de desarrollar protocolos de actuación en estos casos.

Sobre la reubicación de poblaciones, por otra parte, Costa Rica cuenta con una experiencia positiva. Después del terremoto de 2009 que asoló el pueblo de Cinchona, este tuvo que ser reubicado y con este propósito se desarrolló un proceso participativo con la población afectada, el cual trajo consigo la reactivación económica en Nueva Cinchona, así como una renovación de la vida comunitaria.



Misión Permanente de Costa Rica
ante la Oficina de las Naciones Unidas
Ginebra

Asimismo, hemos avanzado en la inclusión de la temática migratoria en documentos operativos sobre preparación y respuesta, como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, el Manual de formación en gestión comunitaria del riesgo por tsunami, y otros.

Con estos ejemplos queremos ilustrar que Costa Rica reconoce las consecuencias del cambio climático en los movimientos de población, tanto voluntarios como forzados, y lo manifestamos en las distintas estrategias y planes de acción climática.

No quisiera finalizar esta intervención sin aprovechar la oportunidad para hacer un llamado a los Estados aquí presentes, para que dejemos de actuar y pensar en silos temáticos y que reconozcamos que la protección de los derechos de los migrantes, de los derechos humanos en general, no se puede lograr sin afrontar la degradación ambiental también.

Mantengamos presente que el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General, al reconocer el derecho humano a un ambiente limpio, sano y sostenible, nos han dado una herramienta esencial para poner en práctica acciones integrales en materia ambiental y de derechos humanos que hoy están siendo más necesarias que nunca.

Muchas gracias.